

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:**

Tegucigalpa M.D.C. 23 de abril de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 045-2021 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Dirección de la Niñez y Adolescencia y Familia (DINAF), solicita mediante Oficio DE-DINAF-No.194-2021 de fecha 11 de febrero de 2021, la autorización de la modificación para el financiamiento por el monto de **L.457,791.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Siete mil Setecientos Noventa y un Lempiras Exactos)**, para realizar el pago de Sueldos y Salarios más colaterales a la ciudadana Karen Melisa Menocal Cover, a quien se le autorizó un ajuste salarial del 2015-2019, en el Ejercicio Fiscal 2020 mediante las Resoluciones Definitivas emitidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas No. 187-2020 y por el cierre del Ejercicio Fiscal no se pudo realizar el pago; asimismo se requiere disponibilidad presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2021 y el pago pendiente de 2020. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto, realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, después de haber revisado y analizado la solicitud estima procedente trasladar un monto de **L.457,791.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Siete mil Setecientos Noventa y un Lempiras Exactos)**, para efectuar el pago de Sueldos y Salarios más colaterales descritos el considerando anterior. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos al objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la ampliación presupuestaria a la Dirección de la Niñez y Adolescencia y Familia (DINAF), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal Vigente y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Ampliar en el Presupuesto de la Dirección de la Niñez y Adolescencia, mediante traslado interno de fondos, las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 242
DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
PROGRAMA 12
PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS
ACT/OBRA 01
ATENCIONES MULTIDISCIPLINARIAS A NNA CON
DERECHOS VULNERADOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 002 Unidades Técnicas

SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 338,197.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L. 28,183.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	L. 26,809.00
11600 11 001 0000	Complementos	L. 17,066.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo	L. 47,536.00

Año	Nombre del Empleado	No. del Puesto	Descripción del Puesto	Sueldo Actual	Ajuste mensual	Nuevo Sueldo
2015				28,000.00	1,806.00	29,806.00
2016				29,806.00	1,543.00	31,349.00
2017	Karen Melissa Menocal Cover	1270	Médico General	31,349.00	1,410.00	32,759.00
2018				32,759.00	3,603.00	36,362.00
2019				36,362.00	2,989.00	39,351.00

TOTAL AMPLIACIONES.....

L. 457,791.00

=====

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 242
 DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
 PROGRAMA 12
 PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y
 ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS
 ACT/OBRA 03
 OFICINAS REGIONALES PARA LA ATENCION
 DE LOS NNA CON DERECHOS
 GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
 UNIDAD EJECUTORA: 002 Unidades Técnicas

SERVICIOS PERSONALES

11400 11 001 0000 Adicionales

L. 457,791.00

TOTAL FINANCIAMIENTO.....

L. 457,791.00

=====

(FYS) ROXANA MELANÍ RODRÍGUEZ ALVARADO SUB SECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya